
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Enterada S. M. de que en las oficinas de esta capital se ha dado una interpretacion equivocada á la real orden de 21 del actual, inserta en la gaceta de ayer, dispositiva de que no se admitan los pagarés del tesoro ni en la aduana de Adra ni en ninguna otra en los adensos de derechos de importacion y esportacion, negándose en consecuencia á la admision de dichos pagarés en pago de los impuestos; se ha servido S. M. declarar la referida restriccion debe entenderse únicamente con las aduanas de costas y fronteras que no esten establecidas en capitales de provincia ó pueblos de grande importancia, en donde los empleados no tienen el necesario conocimiento ni la práctica indispensable para evitar la suplantacion y el que se haga un fraude que los arruine. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de agosto de 1837.--Pita.--Sr. director general de rentas unidas.

NOTICIAS.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitania general de Castilla la Nueva.--Plana mayor.--Seccion central.--Excmo Sr.: El comandante general de las provincias de Toledo y Ciudad Real en 17 del actual desde Menasalbas, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Una comunicacion que recibí del 14 en que el alcalde constitucional de Alcaudete me manifestaba iba á ser atacada aquella benemérita poblacion por las facciones del hijo de Jara, Tercero, Felipe y los Cuestas, en número de 400 caballos y algunos infantes, me obligó á salir en aquella direccion el 15 á las diez de la noche con dos compañías del batallon de tiradores de Castilla la Nueva y 160 caballos la mayor parte del 3.^o ligero y algunos del escuadron de Madrid. Al llegar á la ermita de Herrera, cinco leguas de esta y una de

Navalmoral de Pusa, nos hallamos con una pista, que seguida por los molinos llamados de los Castaños, nos condujo á un antiguo despoblado conocido por Malamoneda, en donde habia pernoctado la faccion segun las señales que encontramos. Ya no dudé de que á pesar de traer la tropa en ayunas la alcanzaria, y continuando mi marcha hasta el puerto de Robledillo hermoso, ví que el enemigo estaba entrando en Nava de Estena, á donde me dirigí seguro de batirlo.

En efecto, como un cuarto de legua antes de llegar á dicho punto, desde donde podía ser visto, dispuse mi columna en forma de atacarlo con todo empeño, ya que me aventajaba tanto en fuerza numérica. El comandante, capitan del 3.^o ligero de caballería D. Lorenzo Benitez con cuatro mitades de su cuerpo debia entrar por los flancos de la poblacion, mientras que por el centro lo verificaba el comandante de tiradores de Castilla con sus compañías y algunos caballos de los sobrantes. Seguidamente el valeroso y decidido Benitez que partió su fuerza á derecha é izquierda, poniéndola al mando de los tenientes D. Joaquin Lopez y D. Vicente Castro, cargó con tal arrojo al pueblo, que precipitada y vergonzosamente tuvo el enemigo que abandonarlo, huyendo por los caminos del Oreajo y Alares, y tomando posicion de la sierra llamada del Ramiro, de la que tambien fue desalojado inmediatamente. El bizarro comandante de tiradores D. Pedro Ramos Matador con la fuerza de su mando, y á todo correr, siguió el movimiento y participó tambien de la gloria: obstáculos insuperables se presentaron, pero asi estos como los esfuerzos que el enemigo hizo, alucinado en su superioridad numérica, se estrellaron en las tanzas de la caballería y en las bayonetas de la infantería.

Todos se han conducido con el honor y disciplina que caracteriza á los defensores de Isabel constitucional y de la libertad del pueblo; y aunque siento molestar la superior

atencion de V. E., mi deber me impone la obligacion de recomendar señaladamente á los beneméritos gefes y oficiales ya citados, así como tambien al teniente del 3.º ligero D. Tomas Fernandez, y alferes del mismo D. Juan Martinez, que al frente de sus mitades dieron á conocer su valor é instruccion. Al de húsares de la Princesa D. Francisco Marco, mi ayudante de órdenes, que se condujo á mi lado con la serenidad que tiene de costumbre: al ayudante interino de tiradores D. Bonifacio María Gomara, que ademas de su valor, me prestó conocimientos utilísimos del terreno, contribuyendo de ambos modos al éxito. Es digno de señalarse tambien el subteniente del propio cuerpo D. Gaspar Lozano, que impávido al frente de la guerrilla, hizo esfuerzos dignos de recompensa. El distinguido voluntario del 3.º ligeros D. Juan Cano Manuel, que por su patriotismo se halla sirviendo en dicha clase, desplegó un valor que solo es dado á hombres tan libres y patriotas como él. Todos los demas señores oficiales y tropa, me han dado motivo de admirar; nada he tenido que desear en su brillante comportamiento.

El resultado de esta jornada ha sido el de 35 muertos, infinidad de heridos, entre estos y aquellos oficiales y sugetos de suposicion; y ademas dos prisioneros, uno de ellos tambien herido, aprehendidos despues de concluida la funcion, á los cuales aplicaré la pena de la ley. Han quedado en nuestro poder ademas 49 caballos y yeguas con sus monturas, armas de fuego y blancas, y multitud de efectos, si bien todo ello mezquino y despreciable, sin contar con lo que puedan recojer los pueblos, á quienes he encargado reconocer tan ásperas y encumbradas montañas.

Por nuestra parte solo hemos tenido la desgracia de salir heridos los soldados del 3.º ligero Manuel Albiar y Cipriano Perez, á los que he ofrecido la recompensa debida á su arrojo: y suplico á V. E. se dignen señalarles la que conceptúe justa, especialmente al primero, que probablemente quedará inútil.

Lo que tengo la satisfaccion de transcribir á V. E. para su conocimiento y que se sirva elevarlo al de S. M., á cuya alta con-

sideracion reproduzco las recomendaciones preinsertas, proponiendo para la cruz pensionada de Isabel II á los soldados del 3.º ligero Manuel Albiar y Cipriano Perez, heridos, habiendo dado por mi parte las gracias al espresado comandante general y demas valientes que le han acompañado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1837. ~ Excmo. Sr. ~ Antonio María Alvarez. ~ Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra.

Ejército del centro. ~ Plana mayor. ~ Excmo. Sr.: El coronel D. José del Riego, comandante general interino de la provincia de Castellon, con fecha 22 del actual á las once de la noche, me dice desde Lucena lo siguiente:

Excmo. Sr.: Lucena sitiada desde el día que participé á V. E., quedó libre esta tarde, habiendo abandonado el enemigo los montages de las piezas con que le hostilizaba, teniendo que hacer grandes y frecuentes esfuerzos para salvar el cañon, y abandonando al valor de estos voluntarios y del 7.º ligero de caballería el obus, que fué conducido á esta por los mismos á las nueve de la noche, á los cuales tiene la satisfaccion de ver trabajar para el efecto acompañado de su digno comandante y el de plana mayor D. Antonio Carruana.

El valor, Excmo. Sr., de estos defensores no puede mencionarse, y solo podré decir á V. E. que no me han admirado menos que los del heroico Gadesa. De las tropas con que salí de Castellon para cooperar con la 2.ª brigada de la 2.ª division, á las órdenes del coronel D. Manuel Sanchez, hablaré á V. E. cuando tenga el honor de elevarle el parte detallado de este digno comandante de armas, si es que dicho gefe no lo hace.

Lo que tengo la honra de trasladar á V. E. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Daroca 26 de agosto de 1837. ~ Excmo. Sr. ~ Marcelino Oráa. ~ Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias á los individuos que tuvieron parte en el levantamiento del sitio de Lucena.

Gobierno político de la provincia de Soria.--Excmo. Sr.: Los partes que he recibido despues del que dirigí á V. E. por el correo de ayer, dicen que las facciones reunidas en el pinar siguen ocupando los puntos de S. Leonardo, Ontoria, Espeja é inmediatos; y las tropas del Excmo. Sr. capitan general de Castilla la Vieja en S. Esteban de Gormaz, para donde antes de ayer se remitieron desde el Burgo de Osma las raciones que habia pedido. Antes de ayer enviaron los enemigos un parlamento á dicho Sr. capitan general en solicitud de que les concediese el convento de Espeja para tener los enfermos y heridos, cuya demanda les fue negada. Tambien aseguran del Burgo de Osma, con referencia á un proveedor del ejército, que el Excmo. Sr. conde Luchana ha subido por la parte de Salas, sin duda para operar en combinacion con el citado Excmo. capitan general.

Uno de los confidentes que dirigí en busca del coronel Mir, segun indiqué á V. E. en comunicacion núm. 92, regresó anoche, habiendo entregado los pliegos á aquel gefe ayer 22 en Canales; y dice que el 19 atacó con su columna de 1500 hombres á la faccion que se hallaba en la Sierra, obligándole á salir de los pueblos de S. Leonardo, Vilviestre y Quintanar, y que cuando al dia siguiente 20 quiso atacar de nuevo á la misma faccion desde Canicosa y Palacios, la encontró reforzada, por cuya causa despues de hostilizarla se retiró á Monterrubio y de aqui á Canales.

Ultimamente el comandante general interino de ambas Riojas, dice con fecha del 22, que el segundo batallon de infantería de Castilla salia á las cinco de la madrugada del dia siguiente para Santo Domingo, donde recibiria instrucciones del coronel Mir á cuyas órdenes se destinaba. Tambien dice que el cuartel general del ejército del Norte salió antes de ayer de Pancorvo para Bribiesca. Y es cuanto puedo participar á V. E. á esta hora que son las doce de la mañana.

Dios guarde á V. E. muchos. Soria 24 de agosto de 1837.--Excmo. Sr.--Gerónimo Muñoz y Lopez.--Excmo. señor Secre-

Gobierno político de la provincia de Soria.--Excmo. Sr.: Con la mayor satisfaccion participo á V. E. haberse cumplido las esperanzas que yo tenia en que la partida que á mi impulso se dispuso saliera de esta capital la tarde del 22 del corriente en persecucion de facciosos, prestaría útiles servicios á la causa nacional.

La noche de antes de ayer 23, marchando en busca de la faccion del colegial Fajardo, procedente de Sigüenza, observó que en una taina del monte, entre los pueblos de Alcubilla de las Peñas y Valdelcubo, habia gente sospechosa, la acometió atrevidamente sin saber el número, y el resultado correspondió á su valor, pues capturó á cinco facciosos completamente armados y municionados. Al dia siguiente, hallándose dicha partida en el pueblo de Valdelcubo, tuvo noticia de que habia una faccion en el de Torrecilla del Ducado, salió inmediatamente en su busca el subteniente de salvaguardias D. Miguel Viton con ocho caballos y 12 infantes, y segun el mismo dice en su parte, llegar al punto donde estaban los enemigos, atacarlos y quedar todos en su poder fue obra de un momento, siendo el resultado hacer siete prisioneros, cogerles tres fusiles, una lanza y un caballo.

Ademas, los Nacionales de la Puebla de Eca, al mando del subteniente de los mismos D. Vicente Ballesteros, noticiosos de que se habian aprocsimado al pueblo algunos facciosos y sospechando que pudieran ser los mismos que la noche anterior, en número de 20, habian robado varias casas de Aguaviva, distante una legua, les acometieron con el mayor valor, aunque sin mas armas que palos, consiguiendo la captura de tres completamente armados y municionados. Por mi parte he dado las debidas gracias, y tambien á nombre de S. M., á estos beneméritos Nacionales, creyendo ademas un deber mio recomendarlos á V. E. eficazmente para las demostraciones que S. M. tenga á bien acordar á su favor, así como al alferz, comandante, subteniente de salvaguardias, é individuos de la referida partida. Dios guarde á V. E. muchos

años. Soria 25 de agosto de 1837.--Excmo. Sr.--Gerónimo Muñoz y Lopez.--Excmo. Sr. Secretario de Estado y de la Gobernación de la Península.

Badajoz 21. Discurso pronunciado por el Sr. gefe político de esta provincia al revistar la Milicia nacional de esta capital en la tarde del domingo 20 de agosto de 1837.

Ciudadanos: Hoy es uno de los días mas gloriosos de mi vida pública. Rebozo de placer y de contento al verme entre vosotros, y depositadas las armas de la patria en Milicianos tan beneméritos. Vuestros servicios esclarecidos están esculpidos en mi corazón con caracteres indelebles, circunstancia halagüeña que me hace concebir lisonjeras esperanzas de que la Milicia nacional de Badajoz recobrará la actitud imponente de 1835, dará ejemplo de sufrimiento y de valor á sus compañeros de los pueblos de la provincia hasta lograr el estermínio de las hordas del pretendiente, entregadas al mas impudente y detestable vandalismo. Para ello, Milicianos, se os prepara la reorganización que imperiosamente reclama nuestra situación actual. Verificado que sea, yo me prometí que la Milicia nacional constituirá una fuerza compacta y sólida. A vuestra aprobación se someterán las bases en que aquella ha de fundarse. Admitidas con la benevolencia propia de vuestro patriotismo y decision, y no retrocedais, admitidas que sean, ni un ápice de vuestro propósito en su mas exacta observancia. Asi lo espera el gefe político, vuestro compañero, que á pesar de sus años todavía se atreve á ofreceros que empuñará las armas y morirá con vosotros defendiendo la Constitución de 1837 antes que sucumbir al atroz despotismo de D. Carlos.

Milicianos: Por vuestros gefes se os presentarán los trabajos hechos para la reorganización, y se os distribuirán ejemplares de mi alocución impresa el día 17. En ella vereis esparcidos con franqueza los sentimientos de mi corazón, y lo mucho que prometo de vuestros gloriosos antecedentes, siempre presentes en mi memoria y en mi particular gratitud. ¡Vivan las libertades pátrias! ¡Viva Isabel II constitucional! ¡Viva su augusta Madre la inmortal Cristina! ¡Viva la Milicia nacional de Badajoz! ¡Viva la Milicia nacional de esta provincia! -- José García de Atocha.

Por fin vemos con el mayor placer que las autoridades piensan ya sacar á la Milicia nacional del estado de abatimiento y abandono en que por tanto tiempo ha estado sumida.

Nuestro dignísimo gefe político ha sido el primero que se ha ofrecido á esta tan interesante medida, dándole el impulso y protección que reclamaba de los que están encargados de su aumento é instruccion. En efecto las disposiciones que contiene la anterior alocución para el arreglo de la Milicia de esta plaza, nos parecen sobre acertadas muy adecuadas para llenar el objeto que S. S. se ha propuesto: por este medio muchas personas que debian estar inscritas en sus filas, y que no lo han hecho unas por timidez y otras por egoísmo, entrarán en este benemérito cuerpo y ayudarán á sus compañeros á prestar el servicio que estan dando.

Tenemos el gusto de poder anunciar á la provincia que se nos ha asegurado por persona que creemos bien informada, que la diputacion provincial se ocupa tambien en el arreglo de la Milicia, dándola todo el ensanche y protección que es posible, y que muy en breve saldrán á luz estos trabajos.

Sevilla 22 de agosto. Según cartas de Ceuta, recibidas en el correo del jueves, ha habido en Tanger grandes alborotos contra los francos: se dice que las casas de los cónsules de España, Francia é Inglaterra fueron acometidas, habiendo sido el último víctima del furor de los bárbaros, pudiendo escaparse de él nuestro cónsul y el de Francia. Parece que este se embarcó en una bombarca, y arribó á Ceuta, teniendo una entrevista con el comandante general de la plaza, que duró una hora: de sus resultas se principiaron á reparar algunas estacadas, y la guarnicion fue á situarse sobre los parapetos.

Veremos en lo que vienen á parar estas escaramuzas, que á nuestro entender, si se confirman las tropelías que se dicen cometidas contra los representantes de las dos grandes Potencias, no debe pasarlo bien S. M. I., y costosilla le será la satisfaccion que haya de dar.

Entrada de Buques.

Bergantin goleta correo número 2, de la Habana con la correspondencia y azucar para esta. Quechemarin S. José y Animas, de Santoña con carbon.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguera.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO.